



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Ayna  
23/10/2023



Ayuntamiento de  
AYNA

NIF: P0201100E

Secretaría e Intervención

Expediente 1229065K

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN PROVISIONAL DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Visto que a las 13,00 horas del día 20 de octubre de dos mil veintitrés, se reunió la Comisión de Valoración, a fin de baremar las instancias presentadas en el proceso de selección de UN trabajador/a para contratación laboral temporal entre los meses de noviembre de 2022 y enero de 2023, integrada por los siguientes miembros:

Presidente: D<sup>a</sup>. Elena Torres Bermúdez (trabajadora social de la JCCM).

Vocal: D<sup>a</sup>. María Victoria Sánchez Heredia (funcionaria del servicio de correos).

Secretaria: D<sup>a</sup>. Concepción Córcoles Reolid (funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Ayna)

Habiendo sido admitidas las solicitudes siguientes y no existiendo ninguna solicitud que no haya sido admitida:

1. Jennifer M<sup>a</sup> Sánchez Soro
2. Carmen Villanueva Gómez
3. Emilia Rodríguez Quesada

Tras haber realizado el correspondiente estudio y evaluación de las instancias presentadas, las puntuaciones obtenidas por los aspirantes son las siguientes:

1.- Jennifer M<sup>a</sup>. Sánchez Soro

- No ser beneficiario de prestaciones o subsidios: 1'5
- Hallarse en situación de demanda de empleo 1
- Experiencia profesional: 0'79
- Persona no contratada en el último Plan de Empleo de la JCCM 1
- Carnet de conducir B1 2

TOTAL PUNTOS 6.29



FIRMADO POR

El Secretario acctal de Ayuntamiento DE Ayna  
MANUEL MARTÍNEZ PIÑAS  
23/10/2023



AYUNTAMIENTO DE AYNA

Código Seguro de Verificación: APAC ET22 FURR KX3U YU4D

Resolución Nº 208 de 23/10/2023 "RESOLUCIÓN APROBACIÓN PROVISIONAL ACTA DE SELECCIÓN LIMPIEZA " - SEGRA 708440

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayna.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Ayna  
23/10/2023



FIRMADO POR

El Secretario acctal de Ayuntamiento DE Ayna  
MANUEL MARTÍNEZ PIÑAS  
23/10/2023



Ayuntamiento de  
AYNA

NIF: P0201100E

Secretaría e Intervención

Expediente 1229065K

2.- Carmen Villanueva Gómez

- No ser beneficiario de prestaciones o subsidios: 0
- Hallarse en situación de demanda de empleo 1
- Experiencia profesional: 4'38
- Persona no contratada en el último Plan de Empleo de la JCCM 1
- Carnet de conducir B1 2

TOTAL PUNTOS 8'38

3.- Emilia Rodríguez Quesada

- No ser beneficiario de prestaciones o subsidios: 1'5
- Hallarse en situación de demanda de empleo 1
- Experiencia profesional: 7
- Persona no contratada en el último Plan de Empleo de la JCCM 1
- Carnet de conducir B1 2

TOTAL PUNTOS 12'50

En virtud de la presente,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aceptar la propuesta de la Comisión de Valoración tal y como ha quedado reflejada en el procedimiento de selección.

**SEGUNDO.-** Constituir una bolsa de trabajo por orden de puntuación, en caso de que se de alguna contingencia, atendiendo a las necesidades del servicio, y vigente en los 3 meses señalados.

**TERCERO.-** Establecer un plazo de reclamaciones hasta el día 25 de octubre de 2023, resultando definitiva la relación de solicitantes y su baremación por orden de puntuación en caso de que no se presenten reclamaciones.



AYUNTAMIENTO DE AYNA

Código Seguro de Verificación: APAC ET22 FURR KX3U YU4D

**Resolución Nº 208 de 23/10/2023 "RESOLUCIÓN APROBACIÓN PROVISIONAL ACTA DE SELECCIÓN LIMPIEZA " - SEGRA 708440**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayna.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Ayna  
23/10/2023



Ayuntamiento de  
AYNA

NIF: P0201100E

Secretaría e Intervención

Expediente 1229065K

**CUARTO.-** Resolver la contratación de la interesada D<sup>ª</sup>. Emilia Rodríguez Quesada en los términos previstos en las bases de la convocatoria en caso de resultar definitiva la baremación.

**QUINTO.-** Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión que celebre.

En Ayna (Albacete) a la fecha de la firma digital

Vº.Bº.  
El Alcalde

Fdo.: D. Juan Ángel Martínez González

ANTE MÍ  
El Secretario-Interventor

Fdo.: D. Manuel Martínez Piñas



FIRMADO POR

El Secretario acctal de Ayuntamiento DE Ayna  
MANUEL MARTÍNEZ PIÑAS  
23/10/2023



AYUNTAMIENTO DE AYNA

Código Seguro de Verificación: APAC ET22 FURR KX3U YU4D

**Resolución Nº 208 de 23/10/2023 "RESOLUCIÓN APROBACIÓN PROVISIONAL ACTA DE SELECCIÓN LIMPIEZA " - SEGRA 708440**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://ayna.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3